

# LA TUBERCULOSIS BOVINA

Es una enfermedad infecciosa de aparición lenta y progresiva, a veces clínicamente inaparente. Disminuye la producción y perjudica la comercialización del ganado, incrementa los costos de producción y puede afectar directamente tu salud y la de tu familia.

Las principales perdidas que ocasiona la enfermedad en la producción de carne y leche es debida al poco desarrollo de los animales, a la retención de canales en el rastro, decomiso parcial o total, perdidas en la producción láctea 17%, perdida en la producción de terneras 15% y desechos prematuros, incremento en los costos de producción. Además de que es uno de los principales obstáculos para la movilización y comercialización nacional e internacional del ganado,

La principal forma de transmisión es por vía respiratoria y por ingerir agua y alimentos contaminados.

Afecta a los animales domésticos y silvestres como: bovinos, ovejas, cabras, caballos, cerdos, perros, gatos, búfalos, bisontes, camellos, jabalíes, ciervos, antílopes, zorros, visones, tejones y al hombre, entre otros.

Se manifiesta generalmente afectando los pulmones, pero también afecta a otros órganos como el bazo, linfonodos de cabeza y tórax, riñones, hígado y hasta el tracto reproductivo, incluyendo la ubre, por donde se pueden infectar los becerros al mamar la leche.

# SIGNOS DE ENFERMEDAD

Los signos de la tuberculosis bovina varían de acuerdo a la edad, el sexo, tamaño del hato, la genética, la alimentación, tipo de producción, fin zootécnico; algunos no presentan ningún signo clínico; otros pueden estar flacos, con falta de apetito, presentar fiebre, dificultad para respirar o tos crónica, e incluso debilidad general. La mayoría de las veces la tuberculosis tiene un curso crónico. El proceso es lento y puede ser clínicamente inaparente por largo tiempo, incluso cierto número de animales pueden pasar su vida útil sin signología evidente, no obstante; constituyen una amenaza potencial para el resto del hato. En otros animales, se origina neumonía granulomatosa crónica, con tos y disminución de la capacidad respiratoria lo que provoca disnea pronunciada.

# DETECCIÓN DE ENFERMEDAD

Es a través de las pruebas de tuberculina en campo a todos los bovinos que integran el hato.

Se inicia con la Prueba de Pliegue Caudal, los reactores se descartan con la Prueba Cervical Comparativa los reactores se segregan y son enviados a rastro, para la inspección de las canales, pudiendo encontrar lesiones en nódulos y pulmones, de las cuales se toman muestras para enviar a laboratorio y obtener el diagnóstico definitivo. Si se confirma la presencia de la tuberculosis bovina (*M. bovis*)

se aplica cuarentena y se realiza el rastreo al hato de origen y hatos relacionados donde se aplican las pruebas de tuberculina, para identificar reactores, segregar y enviar a sacrificio.

Para liberar la cuarentena se aplica la Prueba Cervical Simple al resto del ganado teniendo que obtener tres pruebas negativas realizadas a los 60, 90 y 180 días después del obtener el diagnóstico.

La Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina de acuerdo a la NOM-031-ZOO- 1995, es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, su objetivo es prevenir, controlar y erradicar la enfermedad.

- Pruebas de tuberculina
- Control de la movilización
- Aplicación de cuarentenas
- Eliminación de reactores
- Evaluación de hatos adyacentes
- Evaluación de hatos relacionados
- localizar origen de la infección
- Limpieza y desinfección de predios.
- Las vaquillas de remplazo deben provenir de hatos libre o negativos.